



VISIÓN HISTÓRICA DEL PODER EN EL SIGLO XX

MISAEAL GALLEGUILLOS VASQUEZ

OCTUBRE 2005

K U K L O X . X Y Z

NOTA PRELIMINAR

Esta conferencia del Instituto de Estudios Históricos Arturo Prat, realizada por el profesor Misael Galleguillos, el 27 de Octubre del presente año en el auditorio del café literario de la Ilustre Municipalidad de Providencia en Santiago de Chile, ha sido dividida en tres partes, con el objeto de alcanzar mayor claridad y precisión: Nación y Estado, Conceptos y Proposiciones Nacionalistas, y Poder Político.

Para su realización se han consultado quince libros.

Esta conferencia es complementaria con la efectuada el 22 de Septiembre en el mismo auditorio. A ellas han concurrido cerca de doscientas personas.

El conferencista fue presentado por el abogado Julio Tapia Falk, ex Rector de la Universidad de Chile, ex Embajador de las Naciones Unidas y actual presidente del Instituto.

Los Editores.

Santiago, Noviembre 2005

VISION HISTORICA DEL PODER EN EL SIGLO XX

Misael Galleguillos

NACIÓN Y ESTADO

El poder como conjunto de atribuciones competencias y potestades de que están dotados los organismos sociales que tienen capacidad de influencia en el manejo de la toma de decisiones del sistema de autoridad se debe considerar en el ámbito de las naciones y del Estado, así como en el ámbito internacional.

En el ámbito nacional se habla de poder nacional, que está conformado por el poder político, el poder económico, el poder militar y el poder psicosocial.

La nación es la realización histórica de la patria, que está constituida por el territorio, el pueblo, la cultura y la soberanía.

Por eso los autores nacionalistas hablan de la nación como ser histórico cultural.

Es importante esta afirmación porque la nación es concebida como dotada de esencia, existencia y consistencia y no un mero sentimiento como la consideran quienes reniegan de la vida espiritual y subordinan el quehacer social y la cultura a los conocimientos y valores que se adquieren por los sentidos.

De esta concepción agnóstica surge la moral formal en oposición a la moral valórica de quienes creen en la naturaleza espiritual de la vida humana.

La patria chilena fue fundada el 12 de febrero de 1541 por don Pedro de Valdivia, quien con su esfuerzo y vocación echó las bases sociales, militares y culturales para asentar sobre nuestro territorio la convivencia de un pueblo con los ideales de la cultura occidental cristiana, que en España es de un profundo sello católico, aunque estuvo influida por otras culturas, principalmente la árabe y la sefardí.

Es el sello cultural del siglo XVI, que nuestros historiadores y analistas llaman hispanidad, lo que sirve de sustentación para la construcción de la chilenidad que en sus 464 años de existencia ha dado consistencia a una forma de ser y una forma de convivir, que de acuerdo al propio origen de la conquista y de las Guerras de Arauco nos conforman como un pueblo con un pasado épico que se proyectó a la historia como un pueblo guerrero dotado de un cuerpo militar victorioso que constituye un elemento de orgullo y dignidad para los chilenos.

La nación la constituyen sus cuerpos sociales a través de los cuales da cumplimiento a sus fines.

Los cuerpos sociales son organismos sociales permanentes con funciones propias e intransferibles. Los más importantes son la familia, el gremio y el municipio. También lo son la universidad, el cuerpo militar y la iglesia. Su libertad, autonomía y competencias los constituyen en los organismos más apropiados para la participación social plena. Esta participación se debe efectuar con grados adecuados de vinculación en todos los ámbitos del sistema de autoridad de acuerdo a los asuntos que se planteen para la toma de decisiones, aunque su carácter sea de planteamientos y propuestas para dar espacios a la autoridad del estado en el ámbito de sus decisiones, de acuerdo a las responsabilidades que le corresponda para lograr el bien común de la convivencia.

El Estado es la organización política de la nación y debe por tanto estar en forma permanente al servicio de los superiores intereses de la patria, contribuir al cumplimiento de los fines de la nación y permitir la representación legítima de la soberanía.

En este sentido le corresponde promover el desarrollo, ser el custodio del derecho, el guía político de la nación y garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la patria.

El Estado puede ser monárquico o republicano. La monarquía ejerce el poder político y tiene autoridad plena en todos los asuntos de la vida del reino o imperio, con las restricciones de su visión cultural de la vida, la convivencia social y las personas.

La república es una forma de Estado que está dotada de autoridad, pero reconoce la soberanía nacional y a sus componentes institucionales.

La república puede ser liberal, socialista o de carácter nacional con preeminencia de la tradición y los fines de la nación.

Todo Estado tiene una forma de gobierno y una forma económica.

El Estado liberal tiene una forma de gobierno parlamentarista, sobre la base de partidos políticos, con elecciones periódicas de sus autoridades y representantes y, su forma económica es la economía de libre mercado, hoy proyectada en el ámbito internacional con la globalización.

El Estado socialista tiene una forma de gobierno totalitario con un partido único y una forma económica con planificación central con la propiedad absoluta de los medios de producción. Los cambios de autoridad superior no institucionalizada y con elección de representantes en la institucionalidad del estado a través del partido único sin oposición.

El Estado de carácter social se ha definido genericamente como Estado corporativo, que tiene múltiples formas según nos explica Mijail Manoilescu en su obra El Siglo del Corporativismo (1941) y que en Chile ha recibido el nombre de Estado Nacional o Estado de Comunidad Nacional por parte del nacionalismo. También existe el corporativismo mixto que acepta cámaras políticas y cámaras económicas y sociales.

Su forma de gobierno es autoritaria, pero con participación orgánica del pueblo a través de la soberanía social. Su forma económica es libre, solidaria y justa con participación de los gremios en la propiedad de los medios de producción.

Es importante señalar que en Chile, después de las propuestas del Partido Corporativo Popular, Jaime Eyzaguirre desarrollo el tema afirmando, según nos cuenta Carlos Ruiz en El Pensamiento Conservador en Chile (1992), que una política de autoridad y la proposición de un nuevo tipo de representación jerárquica ,cuyos actores son las asociaciones patronales y las clases medias profesionales y burocráticas, cuyo origen proviene en muchos casos de la decadencia de los sectores señoriales y a quienes son sus seguidores por la herencia de sus concepciones de la vida nacional, requiere la creación de un Consejo de Economía Nacional, al que identifica también como Cámara Corporativa y también como Consejo Nacional de Corporaciones. Este consejo estaría encargado, por lo menos al comienzo, de regular y dirigir la vida económica del país. Así ésta resultaría puesta al margen de toda injerencia política, para estar a cambio dirigida por las fuerzas que controlan la economía, a

la que se sumarían, a nivel de los órganos y aparatos del Estado, ciertas categorías de las capas medias profesionales e intelectuales.

La forma de hacer efectiva la dirección superior de la economía por el Estado es la organización corporativa, en la cual, dejándose a los particulares y a los organismos inferiores la propiedad y dirección de las empresas mismas el Estado conserva el control supremo mediante la constitución de un Consejo Nacional de Economía, nos dice textualmente Eyzaguirre en 1937. Para Eyzaguirre el Nuevo Estado es representativo y no estatal. El papel del Estado consistirá en respetar la gestión económica privada, no suplantarla a la misma, sino tan solo suplirla cuando sea insuficiente o no exista, y mantener una supervigilancia y dirección de la economía. Este sistema advierte también que entre el Estado y el individuo existe una serie de comunidades naturales que tienen un fin propio que llenar y a cuyo debido desenvolvimiento está ligado el bien común de la sociedad entera. Hablar de una economía ordenada, presupone la existencia de una estructuración social jerarquizada, que va del individuo al Estado a través de las organizaciones profesionales; hablar de economía dirigida es reconocer a las corporaciones su rol de organismos libres encargados de encauzar la política de su propia actividad profesional; hablar, en fin, de economía controlada o planificada significa confiar al Estado el control y la coordinación general de toda la vida económica.

La economía ordenada, dirigida y controlada encuentra su mejor expresión en la organización corporativa.

En realidad todo orden corporativo viable ha de presuponer una adecuada ligazón entre la acción estatal y la actividad particular, que se traduzca en un doble impulso generador: uno de la base a la cima, del cual deben brotar sindicatos libremente nacidos de la iniciativa privada, y otro de la cima a la base que ha de trazar la ordenación jurídica del sistema e instituir un Consejo de Economía Nacional o Consejo Nacional de Corporaciones capaz de coordinar y dar impulso al movimiento corporativo. También Ramón Callís propuso en la Revolución del Hombre (1955) la creación de una Cámara Social y una Cámara Económica cuya interacción en la búsqueda de la realización de los fines de la nación da origen al Estado de Comunidad Nacional.

La Cámara Social propone, informa y legisla sobre los asuntos relacionados con la familia y la convivencia social.

La Cámara Económica está encargada de la producción de los bienes y servicios que requiere una sana convivencia, poniendo énfasis en la verdad, libertad y justicia para desarrollar la economía en equilibrio con las demandas sociales y con grados adecuados de participación de los gremios y sindicatos, a quienes reconoce como depositarios de las aspiraciones más profundas del pueblo.

Todas estas propuestas de carácter corporativo que vienen desde la época de Guillermo Subercasseaux, pasando por Oscar Alvarez Andrew, entregan al estado el carácter de promotor del desarrollo aportando recursos accesorios para ayudar a la realización de obras de bien público a fin de hacer posible la igualdad de oportunidades a todos los chilenos.

Más tarde Jorge Prat propone un ferviente y militante anticomunismo, la idea de una autoridad presidencial fuerte, gestará la unidad nacional, por encima de los partidos políticos y, sobre todo, la idea de un estilo político que termine con la corrosiva y divisionista de los partidos, considerados como la causa fundamental de la decadencia nacional, es decir proclama su oposición a la democracia liberal.

acción

Con ello expresa su adhesión al nacionalismo tomando a Portales como guía espiritual de sus planteamientos y decisiones .

Este manifiesto antiliberal y anticomunista ha sido expresado con nitidez por el Coronel Francés Piere Chateau-Jobert, que según escritos de Gonzalo Vial tuvo influencia en sectores militares que participaron en el gobierno militar, principalmente en las fuerzas de seguridad por su manifiesto político y social que llama a organizar la contrarrevolución como arma para responder al manifiesto comunista. Este planteamiento es coincidente con afirmaciones teóricas de Mario Góngora que expresa que cuando el tradicionalismo es derrotado por fuerzas revolucionarias contrarias al alma nacional se debe actuar para restaurar el espíritu de la nacionalidad.

También es necesario señalar que la derecha se ha encargado de caracterizar al nacionalismo como constitutivo de un verdadero delito político e intelectual. Ser nacionalista indica ser nazi, fascista o falangista (nacional sindicalista), entendiendo que ser nazi es ser seguidor de Hitler, fascista ser seguidor de Mussolini y ser falangista seguidor de Franco. Ser nacionalista indica ser violentista, antidemocrático y defensor de los militares que atentaron contra los derechos humanos.

Para la izquierda las cosas no varían mucho. Lo consideran cómplices de sus fracasos políticos por transformarse en salvavidas de la burguesía en tiempos de crisis de estos sectores.

Los neoliberales por el contrario consideran al nacionalismo como la antesala del comunismo por suponerlos estatistas debido a sus afanes de participación social plena que para ellos es una forma corporativista del Estado, sin entender que los cuerpos sociales no pasan a ser parte del Estado. Ser parte es más que participar.

Por otra parte debemos recordar que a fines del siglo XIX se derrumbaron definitivamente los estados monárquicos absolutos por la acción de la llamada revolución liberal y se dio paso a la creación de repúblicas y naciones que fueron dominadas por estados más poderosos dotados de fuerte poder político, militar y económico. Es la crisis de Europa que llevó a la creación de nuevos estados de acuerdo a la conformación de unidades étnico culturales con dominio de territorio que quedaron bajo la influencia de potencias internacionales , principalmente de Inglaterra, Francia, Alemania, lo cual llevó a luchar por el dominio internacional de los mercados lo que se tradujo en la Primera Guerra Mundial y a la aparición del imperialismo como sucesor del colonialismo de los imperios generados por la monarquía. También llevó a los grandes movimientos migratorios, principalmente al continente americano.

La Revolución Comunista en Rusia generó situaciones sospechosamente similares en el resto de Europa.

En Chile se pasó del Estado Portaliano Autocrático creado en 1833 a la Guerra Civil de 1891 que estableció el parlamentarismo liberal y una economía de mercado que trajo, como en el resto del mundo, una miseria generalizada.

En este marco teórico surgió el tradicionalismo nacional e hispanista para restaurar el sistema presidencial, a fin de que asumiera sus funciones en cuanto a buscar el bien común que tiene un doble aspecto de material y espiritual, en que priman la libertad, la dignidad y la justicia.

CONCEPTOS Y PROPOSICIONES NACIONALISTAS

Para analizar estas materias recurriremos a autores nacionalistas de renombre por su calidad intelectual y política.

Me refiero a Mario Góngora, que murió hace veinte años, y a Jaime Eyzaguirre que planteó el corporativismo como forma política y económica para el Estado. Otros autores han sido señalados en la conferencia sobre el Centenario de la Creación del Nacionalismo que realizó el Instituto de Estudios Históricos Arturo Prat el 22 de septiembre pasado.

Chile como nación independiente y soberana había creado el Estado por la acción de Diego Portales Palazuelos que dio forma jurídica al concepto de autoridad recogiendo la tradición patriótica que se venía generando desde su fundación en febrero de 1541.

El Estado Portaliano logra dar forma a la organización política de la nación respetando la libertad y dignidad de las personas y asegurando los conceptos de independencia y soberanía con proyección al territorio nacional como base de asentamiento de nuestro pueblo para su realización histórica.

Los historiadores y analistas políticos caracterizan la época de la emancipación como la del surgimiento del tradicionalismo que tiene tres componentes: el hispanismo, el nacionalismo y el indigenismo.

El hispanismo que es de naturaleza cultural nos entronca a través de lo ibérico con Roma y con Grecia para dar testimonio permanente de los valores de la convivencia. Mario Góngora expresa en la Revista Estudios 55 de 1934 que el hombre no puede ser oprimido por ningún orden social, por ningún sistema, por ninguna ley. La vida, la bondad y la belleza, todo lo que es divino y humano en el hombre, están hoy en lucha contra el período de la burguesía capitalista, y ni el dinero, ni la propaganda, ni la violencia triunfarán contra los deseos más profundos de la humanidad, refiriéndose a los acontecimientos que llevaron al parlamentarismo liberal después de la revolución de 1891, que trajo una situación de caos y miseria generalizada a la convivencia nacional.

El liberalismo y su forma política, el parlamentarismo, así como el libre mercado habían generado una clase dirigente totalmente transformada por la introducción del capitalismo en Chile, después de la conquista del salitre, que había generado un cambio radical en el Estado chileno a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Este había dejado su función activa y directora de la vida nacional y la tomaron fuerzas económicas dominantes del capitalismo extranjero y nacional, de donde había surgido un régimen oligárquico que subordinaba la política a los intereses económicos de la misma.

El hispanismo católico comparte con el tradicionalismo nacionalista la glorificación de Portales y su obra. Sectores nacionalistas católicos postulan además el corporativismo como fórmula política para hacer realidad el Estado Moderno, aspiración común de todos los sectores que entonces planteaban una renovación del Estado.

El Estado puede ser un agente social que supere el individualismo- tanto parlamentario en el campo político como capitalista en lo económico que constituía la expresión sustantiva del liberalismo.

Góngora como Eyzaguirre habían optado por la ruptura con la herencia decimonónica o, por lo que viene a ser lo mismo, por la revolución contra el liberalismo. Es lo que Góngora llama la Revolución del Siglo XX.

Había nacido en Chile desde fines del siglo XIX una clase media de intelectuales, profesionales y empleados que buscaba, como un siglo atrás la nobleza rural, su expansión política y social; y por debajo de ella las masas obreras que formaban rápidamente una conciencia antiimperialista y antioligárquica. Y son estas fuerzas las que hicieron estallar la revolución chilena, permanente desde 1920.

Contra esta crisis revolucionaria de nuestra nacionalidad, de nada sirve mantener formas caducas y una legalidad interiormente vacías de todo contenido vital. Por el contrario, los que no quieren ser enterradores de una tradición, los que no creen que ella haya muerto, deben vivificarla tomando frente a la presente revolución la actitud de Portales ante las fuerzas de la aristocracia: edificar el nuevo orden revolucionario, saltando por encima de toda consideración a todo lo que hay de muerto y rutinario en la organización presente,

Hay que recrear la concepción del Estado fuerte y activo, para oponer al partido económico dirigente los criterios y valores de justicia y bien común y para crear las estructuras sociales que reclaman los tiempos. Aplicando en la nueva forma adecuada al presente la concepción fundamental de Portales, la juventud chilena, las nuevas generaciones revolucionarias de avanzada, harán la obra más sustancialmente tradicionalista y nacional, nos dice con vehemencia Mario Góngora en su estudio sobre Portales publicado en la Revista Estudios 49.

Revolución y tradición debían marchar unidas.

El Nacional Sindicalismo afirma en Estilo y Doctrina (1995) que el nacionalismo es tradición y creación y que nuestra cultura pasó de occidental cristiana a occidental iberoamericana por la fusión de razas y culturas.

Eyzaguirre coincide que la tradición, en Hispanoamérica del Dolor (1969), es transmisión y solo se transmite lo perdurable, lo que supera a las fuerzas circunstanciales, lo que no es epidermis sino entraña, lo que no es detención sino dinamismo.

Góngora por su parte agrega que se sabe muy bien que tradición significa entrega, transmisión, pero que sus acepciones concreta varía. En el sentido más propio de la historia sería el acervo de narraciones, de ideas, de sentimientos, de actitudes, de categoría y de valor para constituirse en patrias y naciones. Es lo que ocurre principalmente a fines del siglo XIX y principios del XX, lo que trae consigo guerras y miserias que producen sometimiento y dominio que levan a las migraciones.

A Chile llegaron alemanes, italianos, vascos, holandeses, croatas, árabes; y hoy argentinos, ecuatorianos, peruanos, coreanos; y por cierto quienes traen dinero para formar empresas con recursos humanos propios, también implican una inmigración.

Lo indígena se da principalmente en México y Perú donde el término de los Virreinos dio paso a sistemas políticos indigenistas restauradores de ancestros culturales que caracterizan a sus Estados y que derivaron a populismos que son convocados por el marxismo para incrementar sus fuerzas para imponer su totalitarismo socialista que se aviene con los populismos indigenistas que, por lo demás son promovidos por organismos internacionales para evitar su incorporación a la nacionalidad y al Estado jurisdiccional de sus territorios para

impedir su mestizaje y contribuir a la debilitación de los Estados sobre los que aspiran ejercer dominio.

Sin Embargo debemos recordar que México y Perú surgieron movimientos de carácter nacionalista como los encabezados por Vasconcelos y Haya de la Torre. En Chile el indigenismo no tiene mayor relevancia y más bien existe el mestizaje por obra de la fe cristiana y la asistencialidad del Estado. El Profesor Sergio Villalobos de la Universidad de Chile ha afirmado que ya no existe el pueblo mapuche, lo que ha indignado a ciertos dirigentes que son agentes de organismos internacionales y que actúan para mostrar que los mestizos mapuches son discriminados, lo que les permite plantear propuestas de discriminación positiva de las que por cierto son beneficiarios, Lo que se necesita es una acción del Estado más eficaz para dar acceso a más bienes, más justicia, más salud, más previsión y mas acceso a la propiedad de la tierra, no sólo a los mapuches sino a todo el pueblo chileno.

EL PODER POLITICO

El Estado es la organización política de la nación y la política es el instrumento de fuerza que tienen los pueblos para construir su destino.

El poder político es parte del poder nacional que contiene además, como se ha dicho, el poder económico, el poder militar y el poder psicosocial que lo conforman esencialmente la cultura y los medios de comunicación.

Para analizar el poder político se deben considerar dos aspectos: la institucionalidad del estado y los componentes del gobierno y la sociedad en su conjunto para alcanzar la realización de su destino personal y social.

En relación a los aspectos institucionales y sociales debemos expresar que su interacción genera tensiones, sobre las cuales se debe alcanzar un adecuado equilibrio para mantener la paz social y el orden público, que se traduce en lograr la propia mantención del sistema de autoridad.

Entre los factores institucionales debemos considerar los siguientes: Factores de incongruencia en el sistema de autoridad, factores de coherencia en la elite gobernante y factores de lealtad cívica y militar hacia el sistema de autoridad.

En la incongruencia del sistema de autoridad influyen en forma directa el extremismo en la elite gobernante, el resto del mundo sobre el esquema de autoridad y sus acciones y la incongruencia del aparato del esquema.

En forma inversa influye la pluralidad del esquema de autoridad.

En la coherencia de la elite gobernante influye directamente el grado de amenazas y peligros comunes a los grupos de la elite; la interacción de los intereses de los grupos de la elite. En forma inversa influye la cantidad de grupos de la elite.

En la lealtad hacia el sistema de autoridad se suman la lealtad cívica y la lealtad militar.

La lealtad de las Fuerzas Armadas depende fundamentalmente de las posibilidades que otorgue el sistema para el cumplimiento de las funciones que son propias del poder militar y que dicen relación con los sistemas de armas que se requiere para el resguardo de la soberanía y la integridad territorial.

La lealtad ciudadana depende directamente de los logros en la infraestructura social: colegios, consultorios, hospitales, viviendas, obras civiles y previsión; y

de la razón de cambios de la renta per cápita, que hoy es de 6000 dólares, y su justa distribución, evitando la concentración de la riqueza.

En el ámbito social se deben considerar las aspiraciones y expectativas del pueblo y los logros alcanzados por la acción personal y colectiva enmarcada en las decisiones de las políticas públicas. Las aspiraciones y expectativas generan tensiones mayores o menores según su intensidad y en los logros juegan un rol inverso en las tensiones de la forma de convivencia.

Las aspiraciones dependen directamente de los niveles de educación, la influencia de los medios de educación y la diferencia que existe entre los logros aspirados y los logros alcanzados.

Las expectativas dependen directamente de la razón de cambios de los logros en diversos campos, de los logros en la infraestructura social publicitada por la autoridad.

Los logros por su parte dependen directamente del indicador de progreso material y espiritual y de los logros asociados a los estatus en que se desenvuelve la persona y su grupo social. Depende inversamente del % de la población rural sobre el total de la población y de la tasa de desempleo.

Los gobiernos de la Concertación han sabido resolver estos problemas con indultos a los grupos extremistas, con la apertura internacional y buscando la congruencia del aparato del esquema. Al mismo tiempo ha tratado de buscar la convergencia de los partidos que conforman la coalición, con los sacrificios que ello ha demandado.

Además, ha buscado la lealtad ciudadana, principalmente con los argumentos emocionales de la violación de los derechos humanos donde ellos dan a conocer la posición de los vencidos como víctimas de la represión; han comprado armamento con el fin de separar a las actuales generaciones militares de las anteriores que ejercieron el poder político, a quienes aspiran aislar de la civilidad y de los cuerpos militares permanentes. Así es fácil perseguirlos y lograr venganza por haberlos despojado del poder y de las posibilidades de imponer su revolución socialista.

Además han permitido la liberación del poder económico para evitar desequilibrios estableciendo una dualidad liberal socialista donde el poder económico actúa libremente y el poder político del gobierno no se entromete en los intereses que conforman el neoliberalismo económico.

El poder político lo forman el Estado y las fuerzas políticas.

Las fuerzas políticas son las personas o grupos que tienen capacidad de influencia en las decisiones del sistema de autoridad.

Las fuerzas políticas deben estar dotadas de una doctrina, una moral, una proposición concreta de convivencia y una organización institucionalizada capaz de realizar sus planteamientos y propuestas.

Las fuerzas políticas se manifiestan por actos políticos que deben ser factibles, lo cual implica que deben ser evaluados antes, durante y después de realizados.

El poder político esta formado por fuerzas políticas que cubren el 100% del poder, de modo que si se quiere actuar en el equilibrio de las fuerzas políticas se debe desplazar a otras fuerzas, es decir, se tienen que crear espacios políticos que deben ser llenados para avanzar hacia la conquista del gobierno y sustituir las instituciones que rigen el actual sistema, por otros que corresponda a los planteamientos y propuestas del nacionalismo.

Esto implica tener una clara doctrina y una forma de ser, es decir una forma de vida que garantice la legítima representación de las aspiraciones más profundas de libertad, dignidad, justicia, participación y grandeza que contienen nuestros conceptos y proposiciones.

En este sentido el nacionalismo chileno tuvo un revés importante con la Masacre del Seguro Obrero y con el desenlace de la Segunda Guerra Mundial en 1945.

Sin embargo se logró restablecer el presidencialismo con el gobierno del General Ibañez el año 1927 y la clase media avanzó hacia el poder en los años cuarenta, pero volvió a plantear una forma de parlamentarismo a través de los partidos políticos. A pesar de esto nuevamente se impuso el presidencialismo en los años 50 y 60 reconociendo la crisis institucional que se generó por no dar cabida a la representación de la soberanía social en las decisiones de la autoridad, pues el partidismo gradualmente sustituyó al parlamentarismo para disociar lo político de la convivencia social.

El régimen de partidos y la economía mixta con participación del Estado en la creación de grandes empresas hizo crisis con los gobiernos globalizadores de la Democracia Cristiana, la Unidad Popular y el Gobierno Militar que quisieron imponer esquemas políticos y económicos desde el gobierno generando situaciones de crisis que trajeron anarquía, caos, miseria, violencia, ruptura de la paz social y del orden público para terminar con el régimen institucional de las Fuerzas Armadas que partió del tradicionalismo chileno en su Declaración de Principios y terminó con la introducción del neoliberalismo constructivista en la economía que hoy maneja la política y el dinero, introducción que contó con la plena aprobación del Presidente Pinochet, según expresa Gonzalo Vial refiriéndose al tema de la tortura en el diario La Segunda del 1 de diciembre del 2004. El mismo Gonzalo Vial, que fue Ministro de Educación de Pinochet, afirma que la Declaración de Principios del Gobierno Militar no contó con la aprobación plena del Presidente de la Junta, que no hizo suyo el planteamiento nacionalista y de participación social que contenía el documento fundacional.

Para el nacionalismo, en general, el gobierno del Presidente Pinochet fue una ocasión histórica desperdiciada para la construcción de un Nuevo Estado.

Por otra parte, el Presidente Pinochet consultó a sus asesores acerca de la denominación doctrinal que encerraban las ideas políticas y la forma económica que impulsaba, para diferenciarlas de la democracia liberal, la democracia cristiana y la democracia popular que entonces primaban en el debate político.

Los asesores le propusieron en 1983 que la llamara Democracia Nacionalista, pero el proyecto no prosperó por la influencia de sectores de gobierno que tenían sus propios fines políticos como quedó de manifiesto en el plebiscito presidencial de 1988 y la posterior aparición de la UDI y Renovación Nacional, que dejaron de lado a sectores conservadores liberales, radicales de derecha y nacionalistas que apoyaron al gobierno y que valoraron su obra fundamental de evitar una guerra civil y la eventual instauración de un régimen marxista al estilo cubano por parte de la Unidad Popular y el gobierno del Presidente Allende.

Por ello se requiere una apreciación nacionalista sobre el gobierno militar en el que depositó muchas esperanzas, pero que terminó restaurando la democracia de partidos fortaleciendo la forma económica neoliberal que no tiene los elementos éticos para lograr la integración de todas las personas y grupos a la convivencia nacional. Estos sectores se sienten excluidos de las actividades

económicas, sociales y culturales y han adoptado una posición de marginación política, por la ausencia absoluta de los organismos sociales y de las personas en la toma de decisiones, pues sólo tienen acceso parcial en la designación de autoridades y representantes porque el sistema de partidos determina quienes serán electos. Además existe una cesantía estructural superior al 8% lo que indica que alrededor de dos millones de personas están marginadas de la economía, sin contar a los sectores marginales que viven una exclusión absoluta de la convivencia social.

El nacionalismo tiene espacios que ocupar para empezar la construcción del Chile noble capaz de imponer junto al pueblo, la libertad, la dignidad y la justicia para todos los chilenos con su plena participación en las decisiones del Estado en su misión de lograr la representación legítima de la soberanía, contribuir al cumplimiento de los fines de la nación y ponerse al servicio permanente de los superiores intereses de la patria.

Muchas gracias.

Santiago 27 de octubre de 2005.

Bibliografía

- Ramón Callís. La Revolución del Hombre. Ediciones Bandera Negra. Santiago. 1955
- Jaime Eyzaguirre. Fisonomía Histórica de Chile. Editorial del Pacífico. Santiago. 1958
- Jaime Eyzaguirre. Hispanoamérica del Dolor. Editorial Universitaria. Santiago. 1969.
- Jaime Eyzaguirre. Los Avances del Corporativismo. Revista Estudios 14. 1934.
- Jaime Eyzaguirre. Prolegómenos de una Cultura Cristiana. Revista Estudios 78. 1939
- Misael Galleguillos. Estilo y Doctrina. Sersicom F&E. Santiago. 1995.
- Misael Galleguillos. Centenario de la Creación de Nacionalismo. Editorial Macul. Santiago. 2005
- Mario Góngora. Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX. Santiago. Editorial Universitaria. 1986.
- Mario Góngora. El Estado Indiano. U de Chile Santiago, 1951.
- Mario Góngora. Encomenderos y Estancieros. U. de Chile Valparaíso 1970.
- Mario Góngora. Reflexiones sobre el Tradicionalismo en la Historia de Chile.
- Mario Góngora. Portales. Revista Estudios 55. 1937.
- Mario Góngora. Ideas Espirituales del Orden Nuevo. Periódico Lircay 1958.
- Adolfo Ibañez Santa María. Revista Historia 22. Instituto de Historia PUC, 1987.
- Revista Universitaria 2. U. Católica 1979.